

# Para qué cambiar la regla fiscal

Tomás Flores

El anuncio del cambio de la regla fiscal confirma lo que muchos analistas ya habían recomendado. El ciclo del precio del cobre ha sido tan generoso con Chile, que la situación de deuda del gobierno ha cambiado radicalmente desde el 2001, cuando se implementó la regla de superávit estructural, por lo que perfectamente podemos pasar a una exigencia de equilibrio presupuestario para el mediano plazo.

Hay gran consenso en que el cambio a la regla era necesario, pues los fundamentos que la justificaron han cambiado. Sin embargo, la mayor discrepancia está en el destino de los recursos y los efectos macroeconómicos que puede tener esta mayor presión fiscal.

En relación con esto último, no es un

misterio que más gasto público, financiado con recursos obtenidos en dólares, se traducirá en una caída del tipo de cambio y, de hecho, el anuncio de elevar el límite de inversión para las AFP a 45% está destinado a tratar de neutralizar dicha baja. Probablemente, si no es suficiente, se elevará una vez más, alcanzando rápidamente el 80% planteado en el proyecto de reforma previsional.

El segundo efecto es sobre la tasa de interés. Si bien es problema del Banco Central, la autoridad fiscal no puede desconocer el efecto de su mayor gasto público y, posteriormente, criticar al instituto emisor por tener que subirla para mantener la inflación bajo control. Una medida que hubiera neutralizado, en parte, el efecto sobre la inversión, habría sido la rebaja o eliminación del impuesto al crédito, pero en el discurso presidencial no hubo ninguna propuesta en ese senti-

do, sólo más gasto público.

La mayor diferencia de política pública es el destino de estos recursos adicionales, ya que, según lo anunciado, implica más gasto del Estado, en particular en el área de la educación. ¿Hay alguna garantía de que ello se traducirá en una mejoría en los indicadores de rendimiento? ¿Hay algún compromiso explícito? Ninguno. No hay compromiso de que este mayor gasto reducirá en 15% el porcentaje de los alumnos que no saben leer ni escribir bien, o que la brecha de rendimiento se reducirá.

Según la propuesta de un grupo de economistas, los nuevos recursos deben orientarse a impulsar el crecimiento de la inversión, el empleo y la productividad, sobre la base de una agenda concreta que redujese los espacios a la captura de estos recursos por parte de sectores específicos, y que se aplique de



La modificación a la regla del superávit debiera apuntar a que Chile crezca más vigorosamente y deje atrás el subdesarrollo. Pero el cambio que propone el gobierno ¿qué objetivo tiene?

manera gradual, bajando el equilibrio presupuestario en cuatro años.

Eso incluye un alivio tributario, en particular a pequeñas empresas; la duplicación de la subvención educacional junto con mayores libertades para que los sostenedores puedan premiar a los buenos profesores y así incentivar el mejoramiento de la calidad de la educación, a través de incentivos de lucro a profesores y sostenedores. Por último, la modernización y desburocratización de la administración pública para incentivar la innovación y creación de nuevas empresas.

En suma, el cambio en la regla debe destinarse a que Chile crezca más vigorosamente, dejando atrás su condición de subdesarrollo. La propuesta del cambio de la regla presentada por el gobierno, ¿qué objetivo, finalmente, tiene?

DIRECTOR DE ESTUDIOS LIBERTAD Y DESARROLLO